237 AÑOS – FUNDACIÓN DE YBYTYMÍ - 1.783/2.020
Pedro Melo de Portugal esq. Mariano Roque Alonso
Telef: 021-3281707 – E-mail: muniybytymi@hotmail.com RUC: 80019424-1

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación por Vía de la Excepción denominado "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)".

En la ciudad de Ybytymi, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil veintiunos, siendo las 09:30 horas, se hallan reunidos en la Secretaria de la Institución los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ybytymi, que son: el Lic. Edgar Notario López, Secretario General; el Señor Marcos Wilson González, Técnico en Informática de la Municipalidad, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia. A los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

En ese sentido, este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ybytymi.

1. ACTO DE APERTURA

Se ha llevado a cabo a los 29 días del mes de marzo del año dos mil veintiunos, siendo las 11:30 Hs, en el local de la Municipalidad de Ybytymi, sito sobre la calle Pedro Melo de Portugal esq. Mariano Roque Alonso, en la oficina de la U.O.C., contando con la presentación de 1 (una) oferta.

2. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTES	INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades	Cumple

3. PRECIO OFERTADO

Al respecto, le detallamos los antecedentes ordenados de menor a mayor en el siguiente cuadro:

N°	Empresa Oferente	Oferta Gs. I.V.A. incluido

Lic. Edgar Rubén Notario López
Secretario General

1	**INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE" de** RODOLFO MENDEZ GONZALEZ	414.004.000

4. CORRECCIONES DE ERRORES ARITMÉTICOS

En la presente evaluación no fue necesaria ninguna corrección Aritmética.

5. Análisis De Precios Ofertados.

Item	Descripción	Empresa 1 INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"				
		Precio Unitario OFERTADO	Precio Unitario REFERENCIAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
1	Servicio de provisión de almuerzo escolar	14.500	14.995	-495	-3,3	El Ítem se encuentra en el Rango de 25% Por debajo Del Precio Referencia.

6. Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

Que, la firma **INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"**, presenta los Certificados de Origen Nacional identificados con el ID N° 396.815, correspondientes a sus alimentos/menú ofertados.

7. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

En la presente evaluación no fue aplicada el Margen de preferencia local por contar con un solo oferente.

8. EVALUACIÓN DE OFERTAS EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se seleccionan provisoriamente la oferta considerada las más bajas, conforme al cuadro anterior a fin de analizar en detalle el cumplimiento con los demás requisitos establecidos por la Convocante. Si dichas ofertas cumplen sustancialmente con todos los requerimientos serán propuestas para las adjudicaciones.

DOCUMENTOS	INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En los casos de consorcios, el elaborador deberá cumplir con este requerimiento.	Cumple

Rubén Notario López
Secretario General

Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	Cumple
Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberán cumplir con este requisito.	Cumple
b.1 Experiencia	
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años (2018-2019-2020)	Cumple
b.2 Capacidad Técnica	
Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega	Cumple
Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.	Cumple
Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato	
Copia del Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los años (2017:2018; 2019) para contribuyentes de IRACIS.	Cumple
Copia de facturaciones o recepciones finales que avalen la Experiencia requerida.	Cumple
Certificado de Origen Nacional	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar De conformidad a la ley N° 5210/2014 y en concordancia a la ley de presupuesto General de la Nación, los menús licitados deberán ser necesariamente de origen nacional. Se acreditará su origen por medio del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	Cumple

Ante todo, lo expuesto, se toma a la Empresa **INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"** por ser la Oferta en cumplir con todos los requisitos establecidos para la Evaluación final en cuando a la Situación financiera y análisis de precio ofertados.

9. INFORMACIÓN FINANCIERA

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE **INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"**.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores			
	Año 2017	**Año 2018**	**Año 2019**	**Promedio**
Información del Balance				
Total Activo corriente	10.905.110.264	10.083.923.860	9.832.960.774	
Total Pasivo Corriente	511.849.933	986.290.326	945.898.287	
Pasivo Total	511.849.933	986.290.326	945.898.287	
Activo Total	15.043.429.228	15.475.989	16.415.254.979	
Capital	15.043.429.228			
Utilidad después de impuestos o pérdida				
RATIOS PRINCIPALES				
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	2,1	10,2	10,4	

Lic. Cesar Rubén Notario López
Secretario General

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)				
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019)	0,03	0,06	0,01	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2017-2018-2019), no deberá ser negativo.	6,30	4,13	5,35	

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente trascriptos, este Comité de Evaluación constata que la oferta presentada por la firma **INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"** en estudio cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y las Reglamentaciones vigentes.

10. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS ASPECTOS LEGALES

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40 Ley N° 2051/2003) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

En esta etapa de evaluación, el comité en cumplimiento a la resolución DNCP N 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y b del artículo 40 de la ley N 2051/03 de contrataciones públicas, el comité evaluador remite nota al dpto. de talento humano a fin de verificar en los registros del personal para detectar si los aferentes del presente llamado, se hallan comprendidos del inciso "A" de **artículo 40**. Lo cual el Dpto. de talento humanos informa que el oferente no se halla comprendido del inciso "a" del artículo 40. Así mismo, se realiza las consultas del representante de la empresa participante el sistema integrado de administración de recurso humanos (SINARH), **El Sr. RODOLFO MENDEZ GONZALEZ con C.I. N° 1364648**, en la misma se comprueba que no se registra datos constituido por Sistema integrado de administración de recurso humanos (SINARH).

Por lo tanto, la firma cumple con todos los aspectos legales para la presente licitación y se prosigue con el proceso de adjudicación

11. SOLICITUD DE ACLARACIONES DE OFERTAS

No fue necesario solicitar ninguna aclaración

12. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Lic. Rubén Notario López
Secretario General

Posterior al estudio y análisis de las documentaciones se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Nº	Empresa Oferente	DETALLE
1	**INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE" de** RODOLFO MENDEZ GONZALEZ	**CALIFICA**

Finalmente, fundamentados en los criterios estipulado para la contratación y en los principios establecidos en el Art. 4 Inc. a) "Economía y Eficiencia", además, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N °2992/19, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** adjudicar el llamado en referencia, conforme se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Mínimo	Precio total máximo
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	14.276	28.552	14.500	207.002.000	414.004.000
Precio Total máximo									**414.004.000**

Siendo las 10:15, finaliza el análisis de las ofertas presentadas para el llamado a Licitación por Vía de la excepción N° 01/2021 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)".

Es nuestro Informe.

Marcos Wilson González
Técnico en Informática

Lic. Edgar Notario López
Secretario General